

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires 19 de *dicembre* de 1991.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente promoción interina, hasta tanto se confeccione el pertinente escalafón en la dotación del personal de servicio del Cuerpo Médico Forense para la Justicia Nacional

OFICIAL SUPERIOR DE OCTAVA: en reemplazo del señor José Moro que renunció, al actual oficial superior de 9a. señor NICOLAS EDGARDO MACCARONE.

OFICIAL SUPERIOR DE NOVENA: en reemplazo del anterior, al actual auxiliar principal de 5a. señor JORGE ALFREDO HUERTA.

AUXILIAR PRINCIPAL DE QUINTA: en reemplazo del anterior, al actual auxiliar principal de 7a. señor SEGUNDO BERNARDINO DIAZ.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LANTINI (P)

SECRETARIO DE JUSTICIA